

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
junto con el informe de los auditores independientes

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Compañía Agrícola del Guayas C.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Compañía Agrícola del Guayas C.A.** (una sucursal de Chiquita Brands de Estados Unidos), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Sucursal son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para calificar la opinión de auditoría

Limitación al alcance

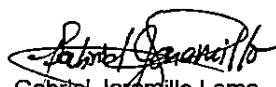
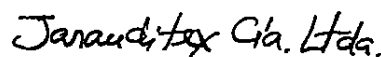
Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar con productores de fruta y otros por 28,434 y cuentas por cobrar con partes relacionadas por 4,618; sobre las cuales no se nos ha proporcionado documentación soporte. Así también, no hemos recibido respuestas sobre confirmaciones con bancos a la fecha de nuestra revisión.

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, debido a la limitación al alcance de los asuntos mencionados en el párrafo anterior, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Compañía Agrícola del Guayas C.A.** al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, hacemos mención a lo siguiente: a) En la Nota 1 en que se describe los estados financieros adjuntos indica que la Sucursal registra pérdidas acumuladas por 5,376,019 y ha registrado pérdidas recurrentes que la pondrían en causal de disolución de acuerdo con regulaciones locales. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos, ni con el monto y clasificación de los pasivos, que pudieran requerirse si la Sucursal no pudiera continuar como un negocio en marcha; b) No hemos sido contratados para auditar, revisar y aplicar procedimientos sobre los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2013; consecuentemente no podemos expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado a esa fecha; c) Los estados financieros de **Compañía Agrícola del Guayas C.A.** al 31 de diciembre de 2013 y por el período terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 9 de septiembre de 2014 incluye una opinión sin salvedades; y, d) En la sección 3 de las Notas a los estados financieros se describe la base contable utilizada por la Sucursal para la preparación de sus estados financieros.


Gabriel Jaramillo Lema
RNAE No. 921
RNAE No. 947

Guayaquil, Ecuador
Febrero 10 de 2016

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013 (1)
Activo			
Activo corriente:			
Bancos	6	865	360
Cuentas por cobrar y otros	7	28,434	28,434
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8(a)	4,618	4,360
Impuestos por recuperar	9(a)	-	1,043
Otros activos		571	873
Total activo corriente		34,488	35,070
Activo no corriente:			
Propiedades	10	46,034	46,034
Total activo no corriente		46,034	46,034
Total activo		80,522	81,104

(1) Saldos restablecidos (Véase Nota 5)



Sr. Edwin Cornejo Magallanes
Apoderado especial y Contador General

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013 (1)
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		260	375
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8(a)	5,454,281	5,445,061
Impuestos por pagar	9(a)	-	607
Total pasivo		5,454,541	5,446,043
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	12	2,000	2,000
Pérdidas acumuladas		(5,376,019)	(5,366,939)
Total de inversión de la casa matriz		(5,374,019)	(5,364,939)
Total pasivo e inversión de la casa matriz		80,522	81,104

(1) Saldos restablecidos (Véase Nota 5)



Sr. Edwin Cornejo Magallanes
Apoderado especial y Contador General

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

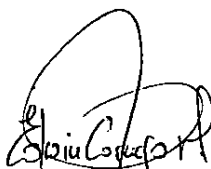
Estados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013 (1)</u>
Ingresos:			
Ventas netas		<u>-</u>	<u>-</u>
Total de ingresos		<u>-</u>	<u>-</u>
Costos y gastos operacionales:			
Gastos de administración	13	<u>(8,818)</u>	<u>(3,903)</u>
Total de gastos operativos		<u>(8,818)</u>	<u>(3,903)</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta		<u>(8,818)</u>	<u>(3,903)</u>
Impuesto a la renta	9(b)	<u>(332)</u>	<u>(303)</u>
Pérdida neta y resultado integral del año		<u>(9,150)</u>	<u>(4,206)</u>

(1) Saldos restablecidos (Véase Nota 5)



Sr. Edwin Cornejo Magallanes
Apoderado especial y Contador General

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

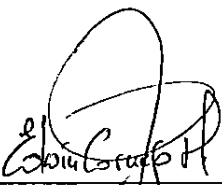
Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Pérdidas acumuladas	Total Inversión en casa matriz
Saldo al 1 de enero de 2013	2,000	(5,369,699)	(5,367,699)
Más (menos):			
Pérdida neta	-	(4,206)	(4,206)
Otros ajustes	-	6,966	6,966
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (1)	2,000	(5,366,939)	(5,364,939)
Más (menos):			
Pérdida neta	-	(9,150)	(9,150)
Otros ajustes	-	70	70
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,000	(5,376,019)	(5,374,019)

(1) Saldos restablecidos (Véase Nota 5)



Sr. Edwin Cornejo Magallanes
Apoderado especial y Contador General

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2014	2013 (1)
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibidos de clientes y compañías relacionadas	9,220	4,142
Pagos a proveedores y empleados	(8,715)	(3,999)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	505	143
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	360	217
Saldo al final del año	865	360

(1) Saldos restablecidos (Véase Nota 5)



Sr. Edwin Cornejo Magallanes
Apoderado especial y Contador General

Compañía Agrícola del Guayas C.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Compañía Agrícola del Guayas C.A. (en adelante "la Sucursal"), fue constituida el 22 de septiembre de 1933 en Delaware – Estados Unidos, debidamente certificada por el Cónsul General del Ecuador en New York – Estados Unidos, el 17 de febrero de 1934, y obtuvo su permiso para operar en el Ecuador como compañía extranjera el 3 de abril de 1935, por parte de la Superintendencia de Compañías.

La Sucursal forma parte del Grupo Chiquita, y esta última pertenece al consorcio brasileño Cutrale-Safra, quienes adquirieron el Grupo Chiquita, durante el último trimestre del año 2014.

Como parte de las principales actividades para la cual fue constituida la Sucursal es la de comprar y vender por el precio y en las condiciones que estime convenientes, productos agrícolas de toda clase, efectos, mercancías y bienes muebles de toda clase.

La dirección registrada de la Sucursal es Avda. Jorge Pérez Concha No.510 y Av. Las Monjas, Guayaquil, Ecuador.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 24 de mayo de 2016.

Suspensión de operaciones

La Sucursal mantiene pérdidas recurrentes causadas por la suspensión voluntaria de sus operaciones, lo que ha derivado en que las pérdidas acumuladas superen ampliamente el 50% del capital social, constituyéndose una causa para determinar la disolución de la Sucursal. Así al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las pérdidas acumuladas ascienden a 5,376,019 y 5,366,939 respectivamente.

Según comentarios de la gerencia, no existen pronunciamientos por parte de la Matriz sobre la reapertura de operaciones o la búsqueda de nuevos proyectos.

Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sucursal reportó un déficit de capital de trabajo de 5,420,053 y 5,410,973 respectivamente. Este déficit se produce por la clasificación de pasivos con partes relacionadas principalmente, adquiridos para financiar capital de trabajo de años anteriores.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a

Notas a los estados financieros (continuación)

partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Enmienda a la NIC 32, Instrumentos financieros
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Enmienda a la NIIF 13, Medición del valor razonable

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en bancos-

El saldo en bancos se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, e inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros de la Sucursal incluyen bancos, documentos por cobrar, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal tiene en esta categoría las siguientes cuentas: bancos, documentos por cobrar, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros, las cuales están expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Sucursal tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Sucursal mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Sucursal no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre los activos. En ese caso, la Sucursal también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Sucursal que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Sucursal no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Sucursal no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sucursal mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia de la Sucursal determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sucursal.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Propiedades-

Las partidas de propiedades se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro de su valor, cuanto esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedades se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Instalaciones	<u>10</u>

Una partida de propiedades se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(d) Deterioro de activos no financieros-

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre: el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía solicitó los servicios de un perito independiente para realizar la tasación del bien inmueble que posee, y cuyos resultados no reflejan una pérdida por deterioro en su valor, de acuerdo a su informe emitido con fecha 4 de febrero de 2016.

(e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Sucursal, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(f) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Sucursal. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera de estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

La Sucursal no presenta activos ni pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Eventos subsecuentes-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Algunos de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de

Notas a los estados financieros (continuación)

las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones utilizadas por la administración de la Sucursal:

Deterioro de cuentas por cobrar-

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Vida útil de propiedades-

La determinación de las vidas útiles y valores residuales se deben evaluar al cierre de cada año a fin de determinar la vida útil económica de estos bienes.

Impuestos-

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir; y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal, y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación realizada por la Sucursal, de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el que se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ANTERIOR

Durante el año 2014, la Sucursal identificó y determinó ciertos errores en la presentación de sus estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2013. Con el propósito de corregir los errores en la presentación de sus estados financieros, corrigió la presentación de sus estados financieros auditados por el período terminado al 31 de diciembre de 2013, para que éstos pudieran ser comparativos. Los efectos de este restablecimiento se muestran a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Estado de situación financiera-

El estado de situación financiera del año 2013 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera como fue reportado	Notas	Reclasifi- caciones efectuadas para restableci- miento	Estado de situación financiera como fue ajustado
Activo corriente:				
Efectivo en caja y bancos	360		-	360
Valores negociables	6,511	(1)	(6,511)	-
Documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	(1)	28,434	28,434
Cuentas por cobrar comerciales	4,751	(1)	(4,751)	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(1)	4,360	4,360
Impuestos por recuperar	1,346	(2)	(303)	1,043
Otros activos	-	(2)	873	873
Total activo corriente	12,968		22,102	35,070
Activo no corriente				
Propiedad, mobiliario y equipos	46,034		-	46,034
Cuentas por cobrar, largo plazo	21,532	(1)	(21,532)	-
Otros cargos diferidos	570	(2)	(570)	-
Total activo no corriente	68,136		(22,102)	46,034
Total activo	81,104		-	81,104
	Estado de situación financiera como fue reportado	Notas	Reclasifi- caciones efectuadas para restableci- miento	Estado de situación financiera como fue ajustado
Pasivo corriente:				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8,275	(3) (4)	(7,900)	375
Cuentas por pagar exterior	5,437,768	(3)	(5,437,768)	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	(3)	5,445,061	5,445,061
Impuestos por pagar	-	(4)	607	607
Total pasivo corriente	5,446,043		-	5,446,043
Patrimonio:				
Capital asignado	2,000		-	2,000
Aporte para futuras capitalizaciones	569	(5)	(569)	-
Reserva legal	5,671	(5)	(5,671)	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera como fue reportado	Notas	Reclasifi- caciones efectuadas para restableci- miento	Estado de situación financiera como fue ajustado
Reserva de capital	329,855	(5)	(329,855)	-
Resultados acumulados	(5,698,828)	(5)	331,889	(5,366,939)
Resultado del ejercicio	(4,206)		4,206	-
Total inversión de la casa matriz	(5,364,939)		-	(5,364,939)
Total pasivo e inversión de la casa matriz	81,104		-	81,104

(b) Estado de resultados-

No se identificaron cambios en el estado de resultados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, excepto en la presentación del estado de resultados según la naturaleza de las cuentas.

(c) Estado de flujos de efectivo-

La corrección de errores no tiene efecto en los flujos de efectivo de la Sucursal, pero sí se han generado ciertos movimientos de algunas cuentas por los cambios en la presentación del estado de situación financier por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, que no son significativos.

(d) Notas explicativas-

- (1) Corresponde a cuentas y documentos por cobrar comerciales.
- (2) Corresponde a reclasificación de otros activos corrientes que se encontraban presentados como parte de los impuestos por recuperar y como cargos diferidos no corrientes.
- (3) Corresponde a reclasificación de obligaciones mantenidas con partes relacionadas y que se presentaban como parte de las cuentas por pagar locales y al exterior.
- (4) Corresponde a impuestos por pagar presentados como cuentas por pagar.
- (5) Corresponde a reclasificación de cuentas patrimoniales para su presentación como parte de la cuenta resultados acumulados de la Sucursal.

6. BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo en bancos se desglosa como sigue:

	2014	2013
Bancos locales	(1) 865	360

- (1) La Sucursal mantiene cuentas corrientes y de ahorros en una institución financiera local. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar y otros se desglosan como sigue:

	2014	2013
Productores de fruta	21,532	21,532
Documentos por cobrar	6,511	6,511
Otros	391	391
	<u>28,434</u>	<u>28,434</u>

8. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la relación	País		2014	2013
Por cobrar:					
Joligan S.A.	Subsidiaria	Ecuador	(1)	4,618	4,360
Por pagar:					
Chiquita North America	Comercial	Estados Unidos		5,437,768	5,437,768
Brundicorpi S.A.	Comercial	Ecuador		16,513	7,293
				<u>5,454,281</u>	<u>5,445,061</u>

(1) Compañía disuelta según Resolución No.08-G-IJ-0008453 del 8 de diciembre de 2008 e inscrito en el Registro Mercantil el 29 de junio de 2009.

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

Durante el año 2014 se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Naturaleza de la relación	País	2014 Préstamos recibidos
Brundicorpi S.A.	Relacionada	Ecuador	<u>9,220</u>

Durante el año 2013 no se efectuaron transacciones con partes relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la administración de la Sucursal no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otro tipo de transacciones que no han sido reveladas en las notas a los estados financieros.

(c) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Los ingresos, costos y gastos entre partes relacionadas son realizadas en precios establecidos entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No se han generado garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

9. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Por recuperar:		
Anticipo de impuesto a la renta	-	1,043
Por pagar:		
Retenciones en la fuente	-	284
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	-	323
	-	607

(b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectan la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2014 y 2013, fueron los siguientes:

	2014	2013
Pérdida contable antes del impuesto a la renta	(8,818)	(3,903)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	208	208
Pérdida tributaria	(8,610)	(3,695)
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo mínimo impuesto a la renta	332	303
Gasto del impuesto a la renta corriente	332	303

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2014	2013
Impuesto a la renta (mínimo) corriente	332	303
Menos:		
Anticipo pagado de impuesto a la renta	(332)	(303)
Saldo por pagar (Véase Nota 9(a))	-	-

(c) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen glosas pendientes por fiscalización de años anteriores. La Sucursal no ha sido fiscalizada en los últimos tres años.

(d) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(e) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(f) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(g) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. PROPIEDADES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de propiedades se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	46,034	-	46,034	46,034	-	46,034
Bodega	22,231	(22,231)	-	22,231	(22,231)	-
	<u>68,265</u>	<u>(22,231)</u>	<u>46,034</u>	<u>68,265</u>	<u>(22,231)</u>	<u>46,034</u>

11. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A criterio de la gerencia, las principales reformas tributarias incluidas en estas normas y que la administración considera le son aplicables, son las siguientes:

Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5%

Notas a los estados financieros (continuación)

correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.

- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República, facultando al Servicio de Rentas Internas el cobro y control de las mismas para lo cual podrá emitir los instructivos que considere pertinente.

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

12. CAPITAL ASIGNADO

La Sucursal se constituyó y autorizó en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware en los Estados Unidos de América (EUA) con el capital de 100,000 dólares de los EUA., certificado y autenticado por el cónsul general del Ecuador en New York, documento que acredita que la Sucursal está constituida y autorizada en el país de su domicilio y tiene facultad para negociar en el exterior, de acuerdo con los artículos 325 y 327 del Código de Comercio. La Sucursal fue autorizada para operar en el Ecuador el 3 de abril de 1935.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante resolución No. 88-2-3-1-00075 expedida el 13 de enero de 1988, la Superintendencia de Compañías en el Ecuador aprobó el aumento de capital asignado a la Sucursal por la suma de 49,242,500 de sucres (anterior moneda utilizada en Ecuador), con lo cual su capital asignado queda elevado a la suma de 50,000,000 de sucres, y que al tipo de cambio fijado desde septiembre del año 2000, cuando el país adoptó el dólar como moneda oficial, equivalen a 2,000 dólares de capital asignado.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Honorarios	2,466	3,640
Impuestos y contribuciones	1,944	128
Otros	4,408	135
	<u>8,818</u>	<u>3,903</u>

14. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de éstos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Luisano
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/JUN/2016 10:57:32

Usu: carlosad



P.5

Remitente: No. Trámite: **24213** - **0**
GABRIEL JARAMILLO

Expediente: **2190**

RUC:

Razón social:

COMPANIA AGRICOLA DEL GUAYAS CA

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

REMTIE INFORME DE AUDITORIA POR EL
AÑO 2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET	116
Digitando No. de trámite, año y verificador =	